



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN CIUDADANA



Ciudad de México, a 16 de marzo de 2024

BOLETÍN 140/2024

EMPRENDE MARTÍ BATRES, JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, BATALLA CONTRA LA DIABETES CON RELANZAMIENTO DEL PROGRAMA “SALUD EN TU VIDA, SALUD PARA EL BIENESTAR”

- El Jefe de Gobierno señaló que la diabetes es una enfermedad silenciosa que deteriora la salud, por lo que es fundamental prevenirla a través de una buena alimentación y actividad física, acciones que serán promovidas con este Programa
- Entre 2021 y lo que va de 2024, “Salud en tu Vida, Salud para el Bienestar” ha atendido a más de un millón 300 mil personas y con este relanzamiento, además de que la población podrá acceder a servicios en los 223 módulos de detección, ubicados en los Centros de Salud, todas las actividades se acercarán, casa por casa, a comunidades, barrios y colonias, y de manera itinerante, a través de las Ferias del Bienestar y Ferias de la Salud

El Jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, emprendió una batalla contra la diabetes, a través del Relanzamiento del Programa “Salud en Tu Vida, Salud para el Bienestar”, cuyo objetivo es prevenir y atender de manera oportuna y gratuita enfermedades crónico-degenerativas.

“En este relanzamiento de ‘Salud en tu Vida, Salud para el Bienestar’, hay que agregarle un subtítulo ahí, que es ‘la batalla contra la diabetes’, ese es el tema que más nos preocupa; es una enfermedad silenciosa, es una enfermedad que ataca sin que aparezca de repente con grandes traumas o tragedias, si no que va acabando, minando la salud. (...) Somos el país de la OCDE con más índices de diabetes, y esta enfermedad es difícil de curar, pero se puede prevenir. Ahí, al respecto, para prevenirla, hay dos grandes tareas: una, tiene que ver con la alimentación; y la otra, tiene que ver con la activación”, señaló.

El neoliberalismo, afirmó, fortaleció a las empresas transnacionales de alimentos, como refresqueras y de productos procesados, además de que fortaleció el sedentarismo. Por ello, en el Parque La Pro Hogar, en Azcapotzalco, el mandatario capitalino indicó que tanto la buena alimentación como la activación física serán promovidas por servidores públicos de las secretarías de Salud (SEDESA); de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO); de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI), así como el Instituto del Deporte (INDEPORTE) y los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación, y Saberes (PILARES) a quienes tomó protesta y se unieron a esta batalla contra la diabetes.

Posteriormente, realizó un recorrido por la Feria del Programa “Salud en Tu Vida, Salud para el Bienestar”, en el que habitantes de la colonia se realizaron pruebas de detección de diabetes,

“ESTE MATERIAL TIENE FINES EXCLUSIVAMENTE INFORMATIVOS Y HA SIDO MODIFICADO TEMPORALMENTE CON MOTIVO DEL INICIO DEL PERIODO DE CAMPAÑAS DEL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LOS ARTÍCULOS 41, PÁRRAFO TERCERO, FRACCIÓN III, APARTADO C, ÚLTIMO PÁRRAFO Y 134, PÁRRAFO OCTAVO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN CIUDADANA



colesterol, triglicéridos, y VIH, además de visitar las mesas de información sobre salud mental, bucal, alimentación, promoción de medidas de cuidados en temporadas de calor, control de peso y prevención de adicciones; y las carpas con actividades lúdicas y activación física.

Por su parte, la titular de la SEDESA, Oliva López Arellano, recordó que el Programa “Salud en tu Vida, Salud para el Bienestar” nació en 2021, con el objetivo de mitigar la gravedad de los casos de COVID-19, relacionados con la presencia de enfermedades crónicas, como obesidad, sobrepeso, diabetes e hipertensión.

Con corte a marzo de 2024, detalló, se han atendido con esta estrategia a más de un millón 300 mil personas -900 mil de ellas con algún dato de riesgo detectado-.

“‘Salud en tu Vida, Salud para el Bienestar’ tiene como objetivo principal que las y los habitantes de la ciudad tomen la salud en sus manos porque la salud va más allá de atender la enfermedad, que es muy importante, pero la salud como derecho humano fundamental lo que nos permite es que debemos celebrar la vida, abordar, producir salud de manera festiva y, además, reconocer que la salud la producimos colectivamente. (...) Producir salud a través de activación física, de deportes que ofrece el Gobierno de la Ciudad como box, clases de zumba, baile, actividades culturales como la práctica de la danza. Estas actividades no solo nos ayudan a mantenernos físicamente activos, sino que también fortalecen nuestro bienestar mental y emocional”, compartió.

Destacó que toda la población puede acceder a los servicios que ofrece este Programa, en cualquiera de los 223 módulos de detección, ubicados en los Centros de Salud de la ciudad y, ahora, por instrucción del Jefe de Gobierno, se acercarán todas las actividades a territorio, casa por casa, en comunidades, barrios y colonias; y de manera itinerante, a través de las Ferias del Bienestar y Ferias de la Salud.

“Hoy, además de nutrición de orientación nutricional, estamos explicando el Plato del Buen Comer, los beneficios del consumo del mijo; contamos con vacunación como actividad preventiva, tanto para COVID como para otras vacunas, para otras enfermedades; se ofrece atención dental, que promueve la técnica del cepillado. También tenemos mucha información para que se tenga una mejor salud mental y sobre todo, tenemos distribución de Suero Vida Oral para los participantes porque hoy, por la ola de calor, estamos más propensos a tener deshidratación y un conjunto de infecciones; tenemos talleres lúdicos”, ejemplificó.

“ESTE MATERIAL TIENE FINES EXCLUSIVAMENTE INFORMATIVOS Y HA SIDO MODIFICADO TEMPORALMENTE CON MOTIVO DEL INICIO DEL PERIODO DE CAMPAÑAS DEL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LOS ARTÍCULOS 41, PÁRRAFO TERCERO, FRACCIÓN III, APARTADO C, ÚLTIMO PÁRRAFO Y 134, PÁRRAFO OCTAVO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN GENERAL DE
COMUNICACIÓN CIUDADANA



En tanto, la titular de la SECTEI, Ofelia Angulo Guerrero, comentó que la dependencia participará, en coordinación con las sedes de los Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), con los Clubes de Vida Saludable.

“Los 294 PILARES que hay en todo el territorio, tenemos mapeados todas las ubicaciones para que cualquier persona que requiera o que guste o que necesite una acompañamiento; porque miren, a veces, a veces decimos: “ay, hacer ejercicio yo sola no quiero”, “ay, pues es que, pues la dieta, pues qué aburrido”, pues no: aquí la importancia de los Clubes de Vida Saludable, es que lo pueden hacer en equipo (...) y que juntos y juntas podamos ir avanzando en las metas que nos proponíamos”, remarcó.

En su intervención, el titular de la SIBISO, Juan Gerardo López Hernández, anunció que al programa se añaden los 500 Comedores Comunitarios, con el objetivo de impulsar el derecho a la alimentación nutritiva y de calidad en cada una de las sedes.

“Interesa que un derecho como es la alimentación, que está ligado al derecho de la salud, que son todos estos derechos de bienestar se puedan ejercer de manera conjunta. (...) La vida se ve distinta si estamos sanos que si estamos enfermos y por lo tanto alcanzamos un estatus de bienestar, que “bienestar” quiere decir, estar bien”, expresó.

En el evento también estuvieron presentes el director general del Instituto del Deporte (INDEPORTE), Julio Pérez Guzmán; la coordinadora general de Participación Ciudadana de la SIBISO, Erika García Juárez; el coordinador general del Subsistema de Educación Comunitaria PILARES, Javier Hidalgo Ponce; el director general de Vinculación de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México; Ricardo Bautista García; el director ejecutivo de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de la Ciudad de México, Miguel Humberto Jaramillo Guzmán; y el director de Comedores Sociales de la SIBISO, Fabián García García.

—o0o—

“ESTE MATERIAL TIENE FINES EXCLUSIVAMENTE INFORMATIVOS Y HA SIDO MODIFICADO TEMPORALMENTE CON MOTIVO DEL INICIO DEL PERIODO DE CAMPAÑAS DEL PROCESO ELECTORAL 2023-2024 EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LOS ARTÍCULOS 41, PÁRRAFO TERCERO, FRACCIÓN III, APARTADO C, ÚLTIMO PÁRRAFO Y 134, PÁRRAFO OCTAVO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”